

LOS LIBROS DE ACTAS DE EXÁMENES DEL INSTITUTO DE CÓRDOBA
(1928-1931). LOS EXÁMENES DE INGRESO

MARÍA ISABEL GARCÍA CANO
I.E.S. "LUIS DE GÓNGORA"
CÓRDOBA

I.- INTRODUCCIÓN

En estas jornadas presentamos una serie de libros de actas de exámenes desde 1928 a 1931, de todas las asignaturas, que teníamos localizada pero no trabajada. Una vez recuperada, clasificada y custodiada, como siempre, procedemos a estudiarla. Seguimos siendo fieles al principio de que es fundamental la recuperación de la documentación de los Institutos Históricos Españoles, pero no lo es menos el estudio de los mismos en el contexto histórico en donde se generaron. Así pues, iremos estudiando en sucesivos años las materias objeto de estos exámenes, el profesorado que las impartía y los resultados obtenidos en los mismos en las distintas convocatorias; sin olvidar el estudio de la presencia de la mujer en la enseñanza secundaria en la que incidimos siempre.

Como objeto de estudio de estos libros de actas hemos elegido para esta ocasión el libro de los exámenes de ingreso a los estudios de bachillerato, por varias razones: en primer lugar porque era un examen obligatorio para todo el alumnado que quisiera acceder a los estudios de secundaria y por tanto la muestra es más amplia, y en segundo lugar porque en documentación complementaria tenemos los datos de la procedencia geográfica de los examinados, lo que pondrá de relieve el alcance de este instituto a nivel no sólo de la provincia de Córdoba, sino del resto de España. Como acabamos de anunciar hemos consultado y contrastado otras fuentes: las actas del claustro de 1929 a 1931 y las memorias de los cursos 1928-29, 1929-30 y 1930-31. Asimismo hemos consultado las memorias de los cursos comprendidos entre 1919 y 1925, que permitirán establecer una tendencia con los posteriores de las actas. En relación a la bibliografía hemos consultado obras generales que tratan la Segunda Enseñanza en general y su evolución en el XIX y XX, así como las relativas a la presencia de la mujer en la misma.

La comunicación está dividida en dos grandes apartados: la explicación de la serie de libros de actas de exámenes y el examen de ingreso. Para una mejor visualización de los datos que analizamos, hemos confeccionado una serie de cuadros estadísticos y gráficas que facilitarán al lector la comprensión del texto.

II.- LOS LIBROS DE ACTAS DE EXÁMENES (1928-1931)

No es fácil encontrar en archivos de las características del que nos ocupa, el del I.E.S. “Luis de Góngora”, documentación seriada ya que lo más común es encontrar documentación suelta o libros también “traspapelados” como ocurre con el libro de actas de claustro de 1895-1902. Sin embargo, la serie que tratamos la componen un total de 26 volúmenes que debían estar arrinconados en un lugar que pasó desapercibido para los “transportistas” del archivo general. Hay que reseñar que además su conservación es muy buena, lo que indica que estuvieron protegidos por otros enseres que los libró de la humedad y otros agentes erosivos externos.

Entre ellos guardan un orden numérico que aparece reflejado en el lomo, lo que nos ha revelado que eran más ya que encontramos varios huecos en la numeración. Con todo, contabilizamos veintiséis volúmenes que se cortaron todos en 1931 sin que se hubiera llegado al final de cada libro. Esta coincidencia en todos los libros podría explicarse con la hipótesis de que hubieran desaparecido en un anterior traslado de lugar dentro del centro y que cuando se produjo el traslado definitivo en los años sesenta, permanecieron “desaparecidos” hasta que una labor minuciosa de búsqueda de documentación que inicié hace años, ha dado con ellos. Ni que decir tiene la gran satisfacción que este hallazgo me produjo, al igual que el resto de la documentación hallada entre armarios y papeles desordenados.

Hemos respetado el orden establecido y una vez tomado nota de su contenido –asignatura, curso, y fecha inicial y final-, los hemos colocado en tres cajas-archivo que pasan a engrosar el archivo del instituto con las signatura 4.1., 4.2. y 4.3., según aparecen reflejados en el Anexo final. Tenemos intención de estudiar estas asignaturas y asignarlas a sus cursos correspondientes. Fuera de las asignaturas hemos encontrado dos que nos parecen especialmente interesantes que son: el ya mencionado de los

exámenes de ingreso y otro libro que recoge las asignaturas y el alumnado que aún quedaba del extinguido Plan de Segunda Enseñanza de 1903. Sólo trataremos aquí el primero por razones de espacio y tiempo.

III.- EXÁMENES DE INGRESO 1928-1931

Es famosa la frase de Max Aub “Uno es de donde hizo el bachillerato”, citada por Aldecoa Calvo ¹. La experiencia de este autor español de origen francés pone de relieve la importancia de la formación de los institutos en general y de los históricos en particular. Él estudió en el “Luis Vives” de Valencia y sus vivencias lo acompañarían siempre. Y es cierto, los años del instituto son claves en la adolescencia: se recuerda el profesorado, los compañeros y compañeras, las materias, ... y, en la mayoría de los casos, se orienta la futura profesión. En los últimos años ha habido una gran profusión de trabajos que estudian la Segunda enseñanza, Enseñanza Media, Enseñanza Secundaria o cualquiera de sus denominaciones, porque los estudiosos de los temas educativos están convencidos de su importancia ².

Los que hemos tenido la experiencia de examinarnos en enseñanza libre en un Instituto histórico, recordamos con gran satisfacción ahora “los miedos” ante exámenes rigurosísimos y, con especial atención, el examen de ingreso. Un tribunal compuesto por tres personas desconocidas para niños y niñas de 10 años que hacían preguntas de todo tipo, no cabe duda de que imponía no sólo al alumnado, sino a los padres y madres que acompañaban.

Al volver la vista atrás para comprobar la evolución en la Segunda Enseñanza no hay más remedio que llegar hasta la Constitución de 1812 por la gran importancia que tuvo al sentar las bases del sistema educativo en general. En ella se establece la intervención del Estado en el mismo y defiende un sistema público y gratuito. Según Torres Aguilar “El Estado comienza a

¹ José Serafín ALDECOA CALVO, “Los inicios de la Segunda enseñanza en Teruel: El Instituto Provincial en el siglo XIX (1845-1900)”, en Guillermo VICENTE Y GUERRERO (coord. y ed. lit.), *Actas del I Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, Zaragoza, 2011, IFC., 169, <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/71/06aldecoa>

² Un trabajo historiográfico sobre la Educación Secundaria en España en donde se reflejan más de trescientas obras es el realizado por: Jean-Louis GUEREÑA, “La Educación Secundaria en la Historia de la Educación en España”, en *Historia de la Educación*, 17 (1998), 415-443, <http://revistas.usal.es>

programar, controlar y financiar la enseñanza”³. Este sistema se concretará y solidificará en 1857 con la Ley Moyano. Pero a los efectos de nuestro estudio hay que detenerse en un precedente de esta ley cual es el Plan General de Instrucción Pública, el llamado “Plan Duque de Rivas” de 1836. Aunque no tuvo mucha vigencia, estableció los tres niveles de enseñanza: Primaria, Secundaria y Universitaria; dividió la Secundaria en Elemental y Superior y, al no haber conexión entre la Primaria y Secundaria, estableció un examen de ingreso obligatorio para comenzar la Secundaria y otro para la Enseñanza Superior. En su artículo 38 recoge: “Para ser admitido de alumno en los Institutos superiores habrá de someterse el interesado a un examen severo sobre las asignaturas obligatorias del Instituto elemental”⁴. Partiendo de esta ley, el examen de ingreso en el bachillerato se mantuvo vigente desde entonces hasta la Ley General de Educación de 1970⁵. Sin embargo, siempre hubo una gran controversia en cuanto a la edad mínima en que debía efectuarse, que osciló entre los nueve, diez, once y hasta doce años.

A los nueve años lo defendieron tanto la Ley Pidal, 1845, que dio lugar a los Institutos Provinciales, hoy históricos; como la Ley Moyano, 1857, que establecía que era “un examen general de las materias que abraza la primera enseñanza general completa”⁶. Esta ley contemplaba a su vez, como en 1836, un segundo examen al acabar los dos primeros años del bachillerato general y antes de iniciar el siguiente período de cuatro años. El examen comprendía todas las materias del primer período. En 1867 se promulgó el Reglamento de la Segunda Enseñanza que establecía que para realizar el examen de ingreso a la misma se debían tener cumplidos los 10 años⁷. Sin embargo, había una práctica habitual que consistía en solicitar por parte de las familias una dispensa en la edad, con lo que una parte del alumnado comenzaba sus estudios de bachillerato a edad más temprana. Durante el período de la

³ Inmaculada TORRES AGUILAR, “Principales momentos históricos en el Sistema Educativo de España I”, en *Innovación y experiencias educativas*, 58 (2012), 2, <http://www.csi-f.es/>

⁴ www.filosofia.org

⁵ Francisco DÍAZ ALCARAZ y Silvia MORATALLA ISASI, “La Segunda Enseñanza hasta la Dictadura de Primo de Rivera”, en *Ensayos*, 28 (2008), 260.

⁶ José Serafín ALDECOA CALVO, “Los inicios de la Segunda Enseñanza en Teruel ...”, en Guillermo VICENTE Y GUERRERO (coord. y ed.), *Actas I Congreso sobre Historia de la Enseñanza ...*, 180.

⁷ Francisco DÍAZ ALCARAZ y Silvia MORATALLA ISASI, “La Segunda Enseñanza ...”, en *Ensayos*, 28 (2008), 267.

Restauración y hasta la Dictadura de Primo de Rivera, la Educación estuvo al albur de los partidos del turno y hubo numerosas reformas en este sentido ⁸.

Es importante destacar que en gran parte de las naciones europeas la edad mínima para realizar el ingreso en el bachillerato era de 11 años e incluso los 12. En España, en 1899, el ministro del recién creado Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, García Alix, siguiendo este modelo que hacía que el alumnado ingresara con más madurez en el bachillerato, intentó una serie de reformas entre la que se contaba la edad del ingreso a los 11 años, y la duración del bachillerato se elevaba a 7 años, que era una recomendación de gran parte de los pedagogos del momento. Sin embargo, en aras del consenso y la conciliación -especialmente con las familias que defendían un bachillerato de seis años y un ingreso fácil y prematuro-, transigió al aceptar la edad mínima del ingreso a los 10 años, aunque prohibió conceder dispensas de edad para que el alumnado asimilara bien las materias de la Primera Enseñanza ⁹. En 1901 nace el Plan Romanones que dio a la educación un carácter técnico que se reflejó también en la denominación de los Institutos “Generales y Técnicos”. En 1903 surge un Plan de Bachillerato que pretendía reducir el número de asignaturas ordenadas en seis cursos y del que, según veremos más adelante, aún había alumnado del mismo en 1929. Y llegados a la dictadura de Primo de Rivera se estableció el llamado “Plan Callejo” en 1926. En él existían dos bachilleratos: elemental y superior. Para acceder al primero se exigía asimismo tener cumplidos los diez años y superar el examen de ingreso. Este Plan duró cinco años ya que en 1931 se retornó por un año al plan de 1903 ¹⁰. Una Real Orden de 7 de mayo de 1930 inserta en la Gaceta de Madrid de 9 de mayo del mismo año defendida por el ministro Elías

⁸ Viñao Frago hace una relación pormenorizada de los sucesivos planes de estudio: 1894, 1895, 1898, 1899, 1900, 1901, 1903 y el plan Callejo de 1926, Antonio VIÑAO FRAGO, “Del Bachillerato de élite a la Educación Secundaria para todos (España, siglo XX)”, en María Nieves GÓMEZ GARCÍA, (ed.), *Pasado, presente y futuro de la educación secundaria en España*, Kronos, Sevilla, 1996, 141 ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/71/12vinao, 453.

⁹ Emilio DÍAZ DE LA GUARDIA BUENO, *Evolución y Desarrollo de la Enseñanza Media en España, 1875-1930. Un conflicto político-pedagógico*, Tesis doctoral de la UCM. Dirigida por el Dr. D. Javier Tusell en 1986 (Publicada por Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1988), 184.

¹⁰ Francisco DÍAZ ALCARAZ y Silvia MORATALLA ISASI, “La Segunda Enseñanza ...”, en *Ensayos*, 28 (2008), 277-78.

Tormo, retrasaba la edad del ingreso a los 11 años ¹¹. Esta nueva norma tuvo repercusiones sobre el alumnado que había solicitado este examen un mes antes. En el Instituto de Córdoba, de los 162 alumnos que solicitaron dicho examen en el mes de abril de 1930, afectó a 43 alumnos que aún no los habían cumplido y hubo que aplazarles dicho examen para cumplir con la ley ¹². En la Ley de la Reforma de la Segunda Enseñanza de 1938 y el Plan de Estudios de 1953 de Ruiz- Giménez, se retornó al examen de ingreso a los 10 años.

Hemos de destacar que este examen de ingreso tuvo otras modalidades en centros experimentales, concretamente en el Instituto-Escuela de Madrid creado en 1918. En él fue sustituido por unas entrevistas realizadas por el profesorado con el objetivo de obtener una visión más amplia y completa de la formación, aptitudes e intereses del alumnado ¹³.

3.1.- Características del examen de ingreso

Este examen, como en el resto de asignaturas, se calificaba por un tribunal y en la mayoría de los casos era público. En claustro se aprobaban tanto las fechas como los tribunales que se compondrían para los exámenes en general y para los de ingreso en particular ¹⁴. En los exámenes de la época que estudiamos, el tribunal estaba formado por cinco miembros hasta el curso 1929-30 ¹⁵ y, a partir del curso 1930-31, tuvo tres miembros ¹⁶; y se realizaban al menos dos convocatorias, junio y septiembre. Siguiendo los libros de actas del Instituto de Córdoba, entre 1928 y 1931 comprobamos que hubo siempre

¹¹Antonio VIÑAO FRAGO, "Del Bachillerato de élite ...", en María Nieves GÓMEZ GARCÍA (ed.), *Pasado, presente y futuro ...*, 141, ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/71/12vinao, 453.

¹² *Memoria leída en el solemne acto de apertura del curso 1930-31 acerca de su estado en el curso académico 1929 a 1930 por D. Rafael Vázquez Aroca*, 12-13

¹³ Encarnación MARTÍNEZ ALFARO, *Un laboratorio pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios. El Instituto-Escuela. Sección Retiro de Madrid*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009,280.

¹⁴ La sesión de claustro del 12 de septiembre de 1929 se convocó con el único punto de organizar los exámenes extraordinarios. Se acordó que se comenzaran por los exámenes de ingreso que tendrían lugar el 19 de ese mismo mes. Igualmente ocurrió con los de junio siguiente de 1930, Archivo Instituto Séneca de Córdoba, (A.I.S.CO.), *Actas de Claustro 1929-1938*, 12 de septiembre 1929 y13 de mayo 1930 .

¹⁵ Solían ser: Presidente, normalmente el director del Centro; secretario, en muchas ocasiones el del Centro y tres vocales. Como ejemplo citaremos el tribunal de 20 de septiembre de 1929 estuvo compuesto por el presidente que daba el Vº Bº, D. Agilio Fernández; Secretario, D. Eduardo Garijo y como vocales estuvieron D. Siro Arenas, D. Juan Carandell y D. Manuel Camacho.

¹⁶ A modo de ejemplo diremos que el 2 de junio de 1931 estuvo compuesto por el presidente, D. Agilio Fernández; secretario, D. Manuel Camacho y vocal, D. Siro Arenas.

estas dos convocatorias, al igual que entre 1919-1925¹⁷, correspondientes a junio y septiembre. Entre 1928-31 tenemos reflejados los tribunales que hubo en cada convocatoria porque así consta en los libros, y oscilaron entre una media de cinco tribunales en los dos primeros cursos y 10 en el último. La razón de este mayor número de tribunales la podemos observar en el cuadro nº 1 en donde el número de alumnos presentados aumentó asimismo en un 50% en 1930-31. Hemos contabilizado una media de entre 16-19 alumnos por tribunal.

Cuadro nº 1

CURSO	ALUMNADO	APROBADOS	%	SUSPENSOS	%
1919-20	136	117	86	19	14
1920-21	128	99	77	29	23
1921-22	125	98	78	21	17
1922-23	185	169	92	16	8
1923-24	195	174	89	21	11
1924-25	228	194	85	34	15
1928-29	191	174	91	17	9
1929-30	193	185	96	8	4
1930-31	325	259	80	66	20

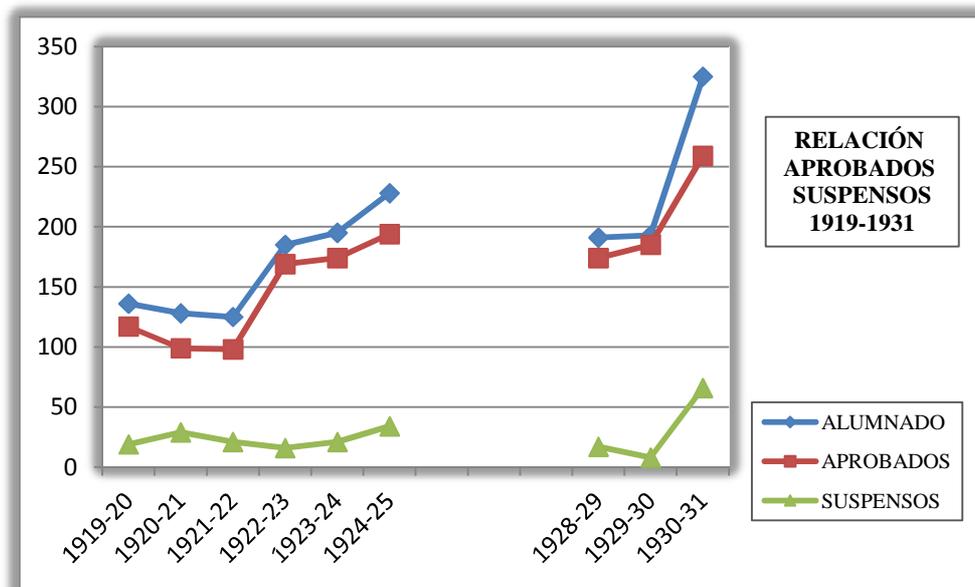
Con relación a los resultados, el cuadro nº 1 y la correspondiente gráfica hablan por sí solos. En el primer período hay una media de 85% de aprobados, mientras que en el segundo la media se eleva a 89%. Sin embargo se observa que en el curso 1930-31, que aumentaron ostensiblemente los alumnos presentados a examen, los resultados positivos bajaron un 15% aproximadamente. Se amplió el ingreso a más alumnos pero bajó el nivel de preparación de los mismos. En la gráfica nº 1 se puede observar esta tendencia en el último año¹⁸. Nos interesaba también comprobar el porcentaje de aprobados en ambas convocatorias de cada curso y observamos que en el

¹⁷ Los datos de este período están extraídos de las Memorias de los cursos correspondientes, leídas, como era habitual, en la apertura del curso siguiente.

¹⁸ Este aumento de alumnado en el instituto de Córdoba también se produjo en otros centros. Así se refleja en el de A Estrada en donde el número de alumnos de Bachillerato casi se duplicó, de 76.074 en 1930 se pasó a 125.000, Margarita FIGUEIRAS NODAR, "La enseñanza Media en A Estrada (1933-1938) a partir de una fuente inédita", en *A Estrada Miscelanea Historica e Cultural*, 12 (2009), 102, <http://hdl.handle.net/123456789/419>

período 1919-25 en todos los cursos el número de aprobados fue superior en junio que en septiembre, excepto 1924-25 con una pequeña diferencia a favor de septiembre. Entre 1928-31 los dos primeros cursos también tuvieron un porcentaje más elevado en junio, excepto en 1930-31, en que el número de aprobados en junio fue notablemente más bajo de toda la muestra desde 1919, aunque en números absolutos fue el de mayor número de presentados.

Gráfica nº 1



Conocemos por las memorias de los cursos la procedencia del alumnado que hacía el examen de ingreso en Córdoba pero no aparece en los libros de actas de examen. Como es lógico pensar, el mayor porcentaje procedían de Córdoba y la provincia. Así, como una muestra, podemos decir que en los cursos 1924-25, 1928-29 y 1929-30, el alumnado procedente de Córdoba fue el 81%, 73% y 78%¹⁹ respectivamente; en los tres cursos fue seguido de Jaén con 5%, 6% y 7%, lógico también por otra parte ya que muchos pueblos de la provincia giennense, más cercanos a Córdoba, estaban y están hoy día más relacionados con Córdoba que con la propia capital de Jaén; Sevilla, por las mismas razones anteriores es la tercera provincia de origen del alumnado, con 4%, 4% y 5% respectivamente. Le sigue Madrid, y suponemos que una gran mayoría serían hijos de funcionarios y, en muchos casos, del propio

¹⁹ Sobre procedencia de las alumnas en los años 1940-50, ver la comunicación que presentamos en las VIII Jornadas titulada: *Propuesta de trabajo para la conservación y estudio de las fichas-expediente de las alumnas del Instituto Provincial de Córdoba en la 1ª mitad del siglo XX*, 7-8.

profesorado del centro; los porcentajes que representaron fueron 2%, 3% y 2%. El resto de alumnos procedían de las distintas provincias de Andalucía en un número insignificante, salvo Cádiz que en 1928-29 representó el 3% y Badajoz, provincia limítrofe, que en 1929-30 supuso un 2%. Estos datos demuestran el alcance geográfico del Instituto Provincial de Córdoba en el primer tercio del siglo XX y que coinciden con los reflejados en años posteriores en el trabajo presentado en las VIII Jornadas ²⁰.

3.2.- Presencia de la mujer en los exámenes de ingreso

El que hoy no haya que hablar de la presencia femenina en los institutos es signo inequívoco de la normalidad que esta presencia supone en los mismos. Sin embargo costó mucho admitir a las mujeres en los centros de Segunda Enseñanza y éstas no lo hicieron hasta 1870-71, siendo el instituto de Huelva el que recibió a la primera mujer en sus aulas ²¹. En el caso que nos ocupa, hemos de decir que en las memorias no aparece desglosado el total del alumnado por géneros y por tanto sólo tenemos datos en los años en que poseemos actas de examen. De ahí hemos contabilizado en cada una de las actas dos tipos de datos: el número de mujeres y los resultados obtenidos por las mismas en el examen de ingreso. Con estos datos hemos confeccionado el cuadro nº 2 y la correspondiente gráfica para que los datos resulten más visuales.

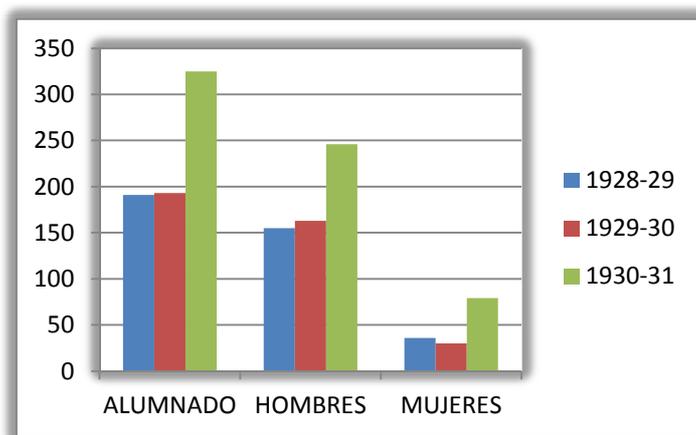
Cuadro nº 2

CURSO	ALUMNADO	HOMBRES	MUJERES
1928-29	191	155	36
1929-30	193	163	30
1930-31	325	246	79

²⁰ *Ibid.*

²¹ Según refleja en su estudio Fecha García, en el instituto de Córdoba, llegados a 1899, cuando ya tenía una trayectoria de más de medio siglo, aún no se había matriculado ninguna mujer y sí una en el de Cabra, Consuelo FLECHA GARCÍA, "La incorporación de las mujeres a los Institutos de Segunda Enseñanza en España", en *Historia de la Educación*, 17 (1998), 164-66 y 175, <http://revistas.usal.es>.

Gráfica nº 2



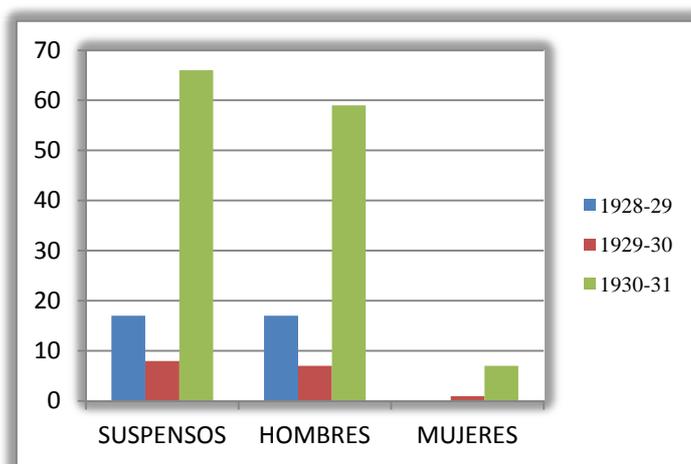
Como puede observarse la desproporción con los hombres es muy notable, representando éstas sólo el 19%, 16% y 24% respectivamente. Podemos observar el aumento que experimentaron las mujeres ya en los comienzos de la II República²². Sin embargo, en cuanto a los resultados hay una gran diferencia con los hombres que asimismo podemos observar en el cuadro nº 3 y gráfica nº 3 correspondientes. En ellos hemos reflejado sólo los suspensos y hemos contabilizado cuántos correspondían a hombres y cuántos a mujeres

Cuadro nº 3

CURSO	SUSPENSOS	HOMBRES	MUJERES
1928-29	17	17	0
1929-30	8	7	1
1930-31	66	59	7

²² Esta incorporación de las mujeres a los institutos fue general. Así Viñao manifiesta que en el curso 1909-10 había un porcentaje bajísimo de mujeres en el bachillerato, 0,93% que fue ascendiendo representando el 14,8% en 1929-30 y 31,6% en el período de 1931-36. Habría que esperar a 1976-77 para que se llegara al 50%, Antonio VIÑAO FRAGO, "Del Bachillerato de élite ...", en María Nieves GÓMEZ GARCÍA, (ed.), *Pasado, presente y futuro ...*, 143, ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/71/12vinao, 455. Del mismo autor ver: "Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al bachillerato", en VV.AA.: *Mujer y educación en España, 1868-1975*, Editorial Tórculo, Santiago de Compostela, 1990, 567-577. Similares datos había en el instituto de A Estrada: En el curso 1932-33, 27% y 35 en 1935-35, Margarita FIGUEIRAS NODAR, "La enseñanza Media en A Estrada ...", en *A Estrada Miscelanea Historica e Cultural*, 12 (2009), 102, <http://hdl.handle.net/123456789/419>

Gráfica nº 3



Los datos son elocuentes. Las mujeres, numéricamente muy pocas, obtenían resultados positivos en mayor medida que los hombres²³. Pero al igual que el aumento de la presencia de la mujer fue general en toda España a medida que avanzaba el siglo XX, también es cierto que aún la primeras matriculadas a finales del XIX destacaron por sus buenos resultados, no sólo por aprobar todas las asignaturas, sino por la brillantez de sus notas, lo que causaba desazón entre el alumnado masculino que llegaron incluso a realizar abucheos públicos a las mujeres cuando en las aperturas de curso eran ensalzadas por el profesorado²⁴.

IV.- CONCLUSIONES

Esta comunicación confirma el presupuesto del que siempre partimos de que hay que seguir luchando por preservar el patrimonio de los Institutos históricos tanto en el aspecto de materiales científicos, bibliotecas, laboratorios, etc., como de documentación. Pero además hay que aplicar lo que recuperamos; en nuestro caso estudiando las parcelas que la documentación

²³ En el instituto de Teruel y en el curso 1878-79 se matricularon por primera vez dos mujeres en Segunda Enseñanza y sus resultados fueron excelentes. Al curso siguiente aumentaron a cinco que asimismo fueron felicitadas por los resultados obtenidos, pero el secretario se vio en la necesidad de recordarles que su función fundamental estaba “en el hogar doméstico”, José Serafín ALDECOA CALVO, “Los inicios de la Segunda enseñanza en Teruel ...”, en Guillermo VICENTE Y GUERRERO (coord. y ed.), *Actas I Congreso sobre Historia de la Enseñanza ...*, 182

²⁴ Sobre el rendimiento académico de las primeras mujeres en los institutos ver: Consuelo FLECHA GARCÍA, “La incorporación de las mujeres ...”, en *Historia de la Educación*, 17 (1998), 171-73, <http://revistas.usal.es>.

recuperada nos va ofreciendo. Es muy importante conocer todos los entresijos de la Segunda Enseñanza y la numerosa bibliografía actual pone de manifiesto el reconocimiento de la importancia de la misma. Los exámenes de ingreso son reveladores del intento de formación de los adolescentes; y su elevado número de aprobados demuestra el alto nivel de los presentados. La II República supuso una ampliación de esta enseñanza a mayor número de jóvenes y de manera especial a la mujer. Ésta fue abriéndose camino en el bachillerato y su enorme interés se manifiesta en los resultados positivos en el ingreso y brillantes notas en el bachillerato